



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

JOSEP M. VALLÈS

Política democrática y comunicación:
un rapto consentido

ANNE VERJUS

Y el «hijo de familia» se hizo ciudadano:
una emancipación masculina en la Francia
revolucionaria

HUGO EDUARDO HERRERA

El concepto de lo político de Carl Schmitt
en su relación con la filosofía política de
raigambre aristotélica

ANTONIO RIVERA GARCÍA

El enemigo de la *metafísica* revolucionaria:
Edmund Burke, entre el liberalismo
y el tradicionalismo

IRENE DELGADO SOTILLOS

Sistema electoral y representación de las
mujeres en el Parlamento. Análisis de los
efectos de la Ley de Igualdad en la
composición del Congreso de los Diputados
tras las elecciones legislativas de 2008

MIREN GORROTXATEGI AZURMENDI

El interculturalismo quebequés en la
encrucijada. De la crisis de los
acomodamientos razonables a la Comisión
Bouchard-Taylor

150
NUEVA ÉPOCA

Madrid
octubre/diciembre

2010

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

Pedro de Vega García (U. Complutense de Madrid)

SECRETARIO

Juan José Solozábal Echavarría (U. Autónoma de Madrid)

VOCALES

Eva Anduiza Perea (U. Autónoma de Barcelona)
Carlos Closa Montero (Instituto de Políticas y
Bienes Públicos, CSIC)
Javier Fernández Sebastián (U. del País Vasco)

Iván Llamazares Valduviego (U. de Salamanca)
Antonio López Castillo (U. Autónoma de Madrid)
Joan Subirats (U. Autónoma de Barcelona)
Javier Tajadura Tejada (U. del País Vasco)

CONSEJO ASESOR

Joaquín Abellán García (U. Complutense, Madrid)
Luis Aguiar de Luque (U. Carlos III, Madrid)
Rafael del Águila Tejerina (U. Autónoma, Madrid)
Eliseo Aja Fernández (U. Barcelona)
Carlos Alba Tercedor (U. Autónoma, Madrid)
Enrique Álvarez Conde (U. Rey Juan Carlos)
Óscar Alzaga Villaamil (UNED)
Miguel A. Aparicio Pérez (U. Barcelona)
Manuel Aragón Reyes (U. Autónoma, Madrid)
Francisco Balaguer Callejón (U. Granada)
M.ª Luisa Balaguer Callejón (U. Málaga)
Francisco J. Bastida Freijedo (U. Oviedo)
Paloma Biglino Campos (U. Valladolid)
Andrés de Blas Guerrero (UNED)
Carlos de Cabo Martín (U. Complutense, Madrid)
Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)
Francesc Carreras Serra (U. Autónoma de Barcelona)
José Luis Cascajo Castro (U. Salamanca)
Pilar del Castillo Vera (UNED)
José Cazorla Pérez (U. Granada)
Josep M. Colomer (U. Autónoma de Barcelona)
Manuel Contreras Casado (U. Zaragoza.)
Javier Corcuera Atienza (U. Bilbao)
Ramón Cotarelo (U. Complutense, Madrid)
Pedro Cruz Villalón (U. Autónoma, Madrid)
Ricardo Chueca Rodríguez (U. Zaragoza)
Eduardo Espín Templado (U. Castilla-La Mancha)
Jorge de Esteban Alonso (U. Complutense, Madrid)
Juan Ferrando Badía (U. Valencia)
Manuel Fraga Iribarne (U. Complutense, Madrid)
Francisco Rubio Llorente (U. Complutense, Madrid)
Javier Rui Pérez Alamillo (U. Coruña)
Joaquín Ruiz-Giménez (U. Complutense, Madrid)
Jordi Solé Tura (U. Barcelona)
Antonio Torres del Moral (UNED)
Josep Vallés Casadevall (U. Autónoma, Barcelona)

Fernando Vallespín Oña (U. Autónoma, Madrid)
Joaquín Varela Suanzes (U. Oviedo)
Rosa Virós Galtier (U. Pompeu Fabra, Barcelona)
Carles Viver Pi-Sunyer (U. Pompeu Fabra, Barcelona)
Teresa Freixes Sanjuán (U. Autónoma, Barcelona)
Miguel A. García Herrera (U. País Vasco)
Ángel Garrorena Morales (U. Murcia)
José Antonio González Casanova (U. Barcelona)
Pedro González-Trevijano (U. Rey Juan Carlos)
Miguel Herrero de Miñón (Consejo de Estado)
Gurutz Jáuregui Bereciartu (U. del País Vasco)
Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)
Manuel Jiménez de Parga (U. Complutense, Madrid)
Luis López Guerra (U. Carlos III, Madrid)
Antonio López Pina (U. Complutense, Madrid)
Pablo Lucas Verdú (U. Complutense, Madrid)
José María Maravall Herrero (U. Complutense, Madrid)
Miguel Martínez Cuadrado (U. Complutense, Madrid)
Isidre Molas Batllori (U. Autónoma, Barcelona)
José Ramón Montero Gibert (U. Autónoma, Madrid)
Raúl Morodo Leoncio (U. Complutense, Madrid)
Dalmacio Negro Pavón (U. Complutense, Madrid)
Alfonso Padilla Serra (U. Autónoma, Madrid)
Manuel Pastor Martínez (U. Complutense, Madrid)
Alberto Pérez Calvo (U. Pública, Navarra)
Javier Pérez Royo (U. Sevilla)
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)
Antonio Porras Nadales (U. Pablo Olavide, Sevilla)
José A. Portero Molina (U. Coruña)
Ramón Punset Blanco (U. Oviedo)
Manuel Ramírez Jiménez (U. Zaragoza)
Javier Roiz Parra (U. Complutense, Madrid)
Remedio Sánchez Ferriz (U. Valencia)
Julián Santamaría Osorio (U. Complutense, Madrid)

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista de Estudios Políticos* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del n.º 139 (2008), se encuentra indexada y resumida en: el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch*, y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Estudios Políticos* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with n.º 139 (2008), it is indexed and abstracted in the following: *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

REVISTA DE

Estudios Políticos

150
(Nueva Época)

octubre-diciembre
2010

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

*SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA
Y PEDIDOS POR CORREO DE NÚMEROS SUELTOS:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tlf: (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73, Fax: (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tlf.: (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

PRECIOS AÑO 2010

SUSCRIPCIONES

EN PAPEL	ELECTRÓNICA	EN PAPEL Y ELECTRÓNICA	NÚMERO SUELTO
53,00 €	53,00 €	85,00 €	15,00 €

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0048-7694 (en papel)

Depósito legal: M. 2.426.—1958

NIPO: 005-10-023-8 (en papel)

ISSN: 1989-0613 (en línea)

NIPO: 005-10-025-9 (en línea)

SOCIEDAD ANÓNIMA DE FOTOCOMPOSICIÓN - Talisio, 9 - 28027 MADRID

Impreso en papel reciclado



SUMARIO DEL NÚMERO 150

ARTÍCULOS

JOSEP M. VALLÈS: <i>Política democrática y comunicación: un rapto consentido</i>	11-50
ANNE VERJUS: <i>Y el «hijo de familia» se hizo ciudadano: una emancipación masculina en la Francia revolucionaria</i>	51-85
HUGO EDUARDO HERRERA: <i>El concepto de lo político de Carl Schmitt en su relación con la filosofía política de raigambre aristotélica</i>	87-110
ANTONIO RIVERA GARCÍA: <i>El enemigo de la metafísica revolucionaria: Edmund Burke, entre el liberalismo y el tradicionalismo</i>	111-141
IRENE DELGADO SOTILLOS: <i>Sistema electoral y representación de las mujeres en el Parlamento. Análisis de los efectos de la Ley de Igualdad en la composición del Congreso de los Diputados tras las elecciones legislativas de 2008</i>	143-174
MIREN GORROTXATEGI AZURMENDI: <i>El interculturalismo quebequés en la encrucijada. De la crisis de los acomodamientos razonables a la Comisión Bouchard-Taylor</i>	175-223

RECENSIONES

ANTONIO ARROYO GIL: <i>La reforma constitucional del federalismo alemán. Estudio crítico de la 52.ª Ley de modificación de la Ley Fundamental de Bonn, de 28 de agosto de 2006</i> , por Julián Sauquillo	227-236
PALOMA DE LA NUEZ: <i>Turgot, el último ilustrado</i> , por María José Villaverde	237-246

COLABORAN EN ESTE NÚMERO	249-250
--------------------------------	---------

TABLE OF CONTENTS, ISSUE 150

ARTICLES

JOSEP M. VALLÉS: <i>Democratic politics and communication: rape with consent</i>	11-50
ANNE VERJUS: <i>And the «son of the family» became a citizen: male emancipation in revolutionary France</i>	51-85
HUGO EDUARDO HERRERA: <i>Carl Schmitt's concept of the political in relation to a political philosophy rooted in Aristotle</i>	87-110
ANTONIO RIVERA GARCÍA: <i>Enemy of revolutionary metaphysics: Edmund Burke, between liberal and traditionalist</i>	111-141
IRENE DELGADO SOTILLOS: <i>The electoral system and female representation in Parliament. Analysis of the effects of the Equality Act on the composition of the Congress of Deputies after the 2008 legislative elections</i>	143-174
MIREN GORROTXATEGI AZURMENDI: <i>Interculturalism in Quebec at a crossroads. From the crisis of reasonable accommodation to the Bouchard-Taylor Commission</i>	175-223

BOOK REVIEWS

ANTONIO ARROYO GIL: <i>La reforma constitucional del federalismo alemán. Estudio crítico de la 52.ª Ley de modificación de la Ley Fundamental de Bonn, de 28 de agosto de 2006</i> , by Julián Sauquillo	227-236
PALOMA DE LA NUEZ: <i>Turgot, el último ilustrado</i> , by María José Villaverde	237-246

CONTRIBUTORS	249-250
------------------------	---------

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM, a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID, o por correo electrónico a la dirección evaluaciones@cepc.es

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve curriculum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista de Estudios Políticos* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la Revista, será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista de Estudios Políticos* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

ISSN 0048-7694

00150



9 770048 769405

15,00 €